

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COMPañÍA MINERA CHUANG YUAN BOLIVIA S.A. ÁREA YIN
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA
(AJAM)**

Documentación remitida por la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COMPañÍA MINERA CHUANG YUAN BOLIVIA S.A.
Área:	Yin
Número de cuadrículas:	17
Recurso natural a explotar:	Roca Caliza
Sujetos de consulta:	Comunidad Jancoyo
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Cochabamba, Provincia Arque Municipio Comunidad Jancoyo 29 de septiembre de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED Cochabamba No. 092/2017 20 de octubre de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. La Comunidad de Jancoyo, otorga su conformidad, y asentimiento a la explotación minera de acuerdo a su Plan de Trabajo de la Compañía Minera Chuang Yuan Bolivia S.A. en el área denominada Cóndor Yin, que se encuentra dentro la jurisdicción de la Comunidad.
2. El Actor Minero cuidara y respetara el medio ambiente y la madre tierra desarrollando actividades mineras con licencia ambiental y respetando las normas vigentes del Estado.
3. Cuidar y respetar la forestación y fauna del lugar.
4. Generar beneficios económicos, para la comunidad, a través de empleos directos e indirectos para sus habitantes.
5. La Compañía Minera Chuang Yuan Bolivia S.A. se compromete a que en la medida de su producción otorgar Bonos de Producción, Bonos de Antigüedad y el salario mínimo nacional para cada uno de los trabajadores.
6. La Compañía Minera Chuang Yuan Bolivia S.A. se compromete a colaborar con la comunidad con la dotación de agua potable.
7. La Compañía Minera Chuang Yuan Bolivia S.A. se compromete a colaborar con el mejoramiento de la Unidad Educativa en la medida de sus posibilidades.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.